

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000000 16

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA DICORTAN S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "INMOBILIARIA DICORTAN S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de febrero de 1992, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1- 0000650 el 25 MAR 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.862 el 31 de marzo de 1992
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA DICORTAN S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse: a) Compraventa, administración, arrendamiento, permuta, agenciamiento, promoción, explotación y anticresis de bienes inmuebles; b) La realización de estudios, diseños, proyectos, dirección, construcción, decoración y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura en general, por cuenta propia o ajena, y todos los negocios conexos con estas actividades; c) Compraventa, arrendamiento, permuta, importación y exportación de vehículos, equipos y maquinarias para la construcción, decoración y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura en general; d) Compraventa, permuta, importación y exportación de repuestos, accesorios, adornos, artículos, materiales, materias primas, productos y elaborados relacionados con la construcción, decoración y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura en general; e) Distribución, agencia y representación de casas nacionales o extranjeras de vehículos, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, adornos, artículos, materiales, materias primas, productos y elaborados relacionados con la construcción, decoración y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura en general; f) Como medio para cumplir con su objeto podrá adquirir acciones y participaciones de otras compañías e intervenir en la formación de nuevas sociedades; y, g) Celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que tengan relación con el objeto de la compañía.

95.7
[Handwritten signature]

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

17

E X T R A C T O

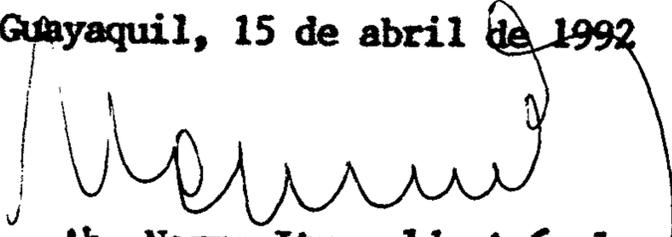
Foja 2 INMOBILIARIA DICORTAN S.A.

DOS MILLONES DE SUCRES dividido en veinte acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una.

- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por un Gerente General, un Presidente y un Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la Sociedad.

Adem. *but*

Guayaquil, 15 de abril de 1992


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL ENCARGADA